



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

### **SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**1 DE JULIO DEL 2022**

#### **MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADA MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

PRESIDENTE

**DIPUTADA YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

SECRETARIA

**DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**

SECRETARIA

**DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

**Hora de inicio: 11:40**

**Hora de finalización: 11:48**

**Asistencias: 31**

**Faltas: 4**

**Permisos: 7**

### **SUMARIO**

**1** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto Decreto de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.

**2** Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.

---

#### **La Diputada Presidenta Mariana Benítez**

##### **Tiburcio:**

Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la sexagésima quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado de asistencia de diputadas y diputados.

#### **La Diputada Secretaria Haydeé Irma Reyes**

##### **Soto:**

Informo que existen treinta asistencias el día de hoy, por lo tanto hay quórum. Asimismo, existe solicitud de permisos para faltar a esta sesión de la Diputada Concepción Rueda Gómez, la Diputada Melina Hernández Sosa, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, la diputada María Luisa Matus Fuentes, la diputada Miriam de Los Ángeles Vázquez Ruiz, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el diputado Alejandro Avilés Álvarez. Es cuanto, Diputada Presidenta.

#### **La Diputada Presidenta Mariana Benítez**

##### **Tiburcio:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción décima cuarta del artículo treinta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Se abre la sesión. Sírvase la secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada secretaria Ysabel Martina Herrera Molina:**

### **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA**

sesión de apertura que segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca.

**1 DE JULIO DEL 2022**

1.- Lectura y aprobación en su caso del proyecto de decreto de apertura del segundo

período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado.

2.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**La diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Está a consideración del pleno la propuesta del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: declaratoria de apertura del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal y aprobación del decreto correspondiente. Solicito a las diputadas, diputados, servidores públicos del Congreso



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

del estado presentes ponerse de pie para la declaratoria de apertura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca.

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca abre hoy, primero de julio del año dos mil veintidós, el segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca. Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Solicito a la Secretaría dar lectura al proyecto de decreto de apertura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca.

**La Diputada secretaria Haydée Irma Reyes Soto:**

La sexagésima quinta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca decreta:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable Congreso del estado libre soberano de Oaxaca abre hoy, primero de julio del año dos mil veintidós, el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el periódico oficial del gobierno del estado de Oaxaca.

**La Diputada Presidenta Mariana Benítez Tiburcio:**

Gracias secretaria. A discusión en la asamblea en lo general y particular del proyecto de decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio. En atención a que ningún Diputado diputada solicitaron el uso de la palabra, en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

votación económica se pregunta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el decreto lo general y particular. Comuníquese el ejecutivo del estado para los efectos constitucionales. A continuación, se dará cuenta con el segundo punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de fecha trece de abril y la sesión de clausura quince de abril ambas del año en curso se encuentran publicadas en la gaceta parlamentaria de esta legislatura, y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno se someten a la consideración del pleno para su aprobación.

En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobada las actas de las sesiones referidas. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria correspondiente al segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura del Congreso del estado a realizarse el día miércoles seis de julio del dos mil veintidós a las once horas. Se levanta la sesión, muy buenos días.

***(La Diputada Presidenta toca el timbre)***



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

### **ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día viernes primero de julio del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta Diputadas y Diputados (más una Diputada que realiza su registro una vez iniciada la sesión, dando un total de treinta y un asistencias). Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Mariana Benítez Tiburcio, Presidenta; Yesenia Nolasco Ramírez, Vicepresidenta; Haydeé Irma Reyes Soto, Secretaria; e Ysabel Martina Herrera Molina, Secretaria. De igual forma, las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Eva Diego Cruz, Laura Estrada Mauro, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Melina Hernández Sosa, María Luisa Matus Fuentes, Concepción Rueda Gómez, Miriam de los



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

Ángeles Vázquez Ruiz, y del Diputado Alejandro Avilés Álvarez: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.-----

----- -A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día; mismo que a la letra dice: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE JULIO DE 2022. 1.

Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

----- I.- En atención a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, a los Diputados, y público asistente ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta declara: “LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”, enseguida, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mismo que se transcribe enseguida: “LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, abre hoy primero de julio del año dos mil veintidós, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. TRANSITORIO: ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca”. Acto siguiente,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

**DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

la Diputada Presidenta pone a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta por contener un artículo fijo y un transitorio: y en atención a que ninguna Diputada o Diputado solicitaron el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba, pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia, se sirva manifestarlo levantando la mano (la mayoría de Diputadas y Diputados levantan la mano). En consecuencia, se aprueba el Decreto y se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. - - - - - II.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de fecha trece de abril y el acta de la sesión de clausura del quince de abril, ambas del año en curso, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que no hay objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, la Diputada declara aprobadas las actas de las sesiones referidas. - - - - -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados a la sesión ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado a realizarse el miércoles seis de julio de 2022, a las once horas. Se levanta la sesión siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE. - - - - -

**MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO**

DIPUTADA PRESIDENTA

**YESENIA NOLASCO RAMÍREZ**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**HAYDEÉ IRMA REYES SOTO**

DIPUTADA SECRETARIA

Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado  
1 de julio del 2022





**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

---

## **DIARIO DE LOS DEBATES**

*Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legal*

---

**YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**

DIPUTADA SECRETARIA

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.